

## ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 34/2018

CUDAP: EXP-HCD:000895/2018

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 29/18

OBJETO: Adquisición de repuestos para soporte técnico de la H.C.D.N.

### COMISIÓN DE PREADJUDICACIÓN

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 18 días del mes de Mayo de 2018 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del “Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación”, aprobado por R.P. N° 1145/12.

#### a) Procedimiento de selección.

Procedimiento de Contratación Directa de acuerdo a lo previsto en el Artículo 9º, inciso 3, apartado a) del Reglamento aprobado por la Resolución Presidencial N° 1145/12, el cual establece:

“3. En forma directa, cuando: a) La operación no exceda la suma de pesos ochocientos mil (\$ 800.000,00)”.

#### b) Especificaciones técnicas

Obra a fojas 2 el formulario Solicitud de Contratación junto a las especificaciones técnicas remitidas por la Dirección General de Informática y Sistemas dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación para la “Adquisición de repuestos para soporte técnico de la H.C.D.N.”.

#### c) Crédito legal

Obra a foja 10 el formulario de Solicitud de Gastos por el cual el Departamento Presupuesto dependiente de la Subdirección Contabilidad y Presupuesto de la Dirección Contabilidad y Presupuesto de la Dirección General Administrativo Contable de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN afectó preventivamente la suma de PESOS CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA (\$ 194.530) para atender la contratación que se trata.



**d) Autorización de la convocatoria**

Obra a fojas 35/70 la D CA-DIR N° 069/18 de fecha 6 abril de 2018 que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas y autoriza a efectuar el llamado a contratación que se trata.

**e) Publicación y difusión de la convocatoria**

Obran a fojas 32 y 33 las constancias de difusión en el sitio web institucional de la H.C.D.N. y de exhibición en la cartelera del Departamento de Compras, en un todo de acuerdo a los plazos de antelación prescriptos por el art. 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios aprobado por la R.P. 1145/12, modificatorias y complementarias.

A fojas 34 obra la Planilla Indicativa de las Firmas Comerciales Convocadas a Participar y a fojas 71/72 las respectivas constancias de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

**f) Acta de apertura**

Obra a fojas 73 el Acta de Apertura de Ofertas en la cual consta la recepción de DOS (2) propuestas, habiendo cotizado las firmas: ARG COLOR S.R.L. incorporada a fojas 75/91; y OMITEK de López Emanuel A. incorporada a fojas 92/123.

**g) Garantía de Mantenimiento de Oferta exigida por el Pliego de Bases y Condiciones Generales.**

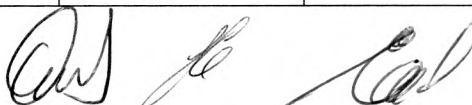
De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Generales en su Artículo 6º, inciso e), apartado 6) obran a fojas 124/125 listado y copias de las garantías de mantenimiento de oferta presentadas por los oferentes conforme el siguiente detalle:

- 1) ARG COLOR S.R.L.: Pagaré por la suma de PESOS DIEZ MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO CON 50/100 (\$ 10.624,50).



**h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares**

<p>CUDAP: EXP – HCD:000895/2018</p> <p>Contratación Directa N° 29/18</p> <p>s/“ Adquisición de repuestos para soporte técnico”.</p>	<p>ARG COLOR S.R.L.</p> <p>30-71427582-4</p>	<p>Emanuel López de  OMITEK</p> <p>29.987.325</p>
<p>Correo Electrónico</p>	<p>Eliana.papasidero @argentinacolor.c om</p>	<p>licitaciones@omitek.c om.ar</p>
<p>Monto total cotizado</p>	<p>Correcto Fs. 130  \$ 223.990  Fs. 75/76  \$212.490</p>	<p>\$ 13.325 (Renglón N°1)  Fs. 94/95</p>
<p>Plazo de entrega</p>	<p>S/P</p>	<p>S/P</p>
<p>Mantenimiento Oferta</p>	<p>S/P</p>	<p>S/P</p>
<p>Forma de Pago</p>	<p>S/P</p>	<p>S/P</p>
<p>Constancia de Domicilio</p>	<p>Juramento 5081, CABA. Fs. 75/76</p>	<p>Hipólito Yrigoyen N°1116, piso 3° A – C.A.B.A. Fs 92, 94</p>
<p>DDJJ de Habilidad para contratar</p>	<p>Incorporado en Registro de Proveedores.</p>	<p>Fs 98</p>
<p>DDJJ de Juicios con la HCDN</p>	<p>Incorporado en Registro de Proveedores.</p>	<p>Fs 99/100</p>
<p>Documentación societaria según tipo de personería</p>	<p>Incorporado en Registro de Proveedores.</p>	<p>Persona física, fs 97</p>
<p>Cumplimiento de las obligaciones impositivas y/o previsionales</p>	<p>NO registra deuda.</p>	<p>NO registra deuda.</p>



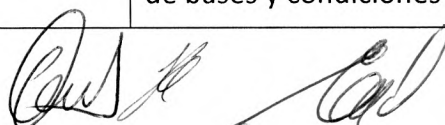
Constancia de Inscripción en AFIP	Fs. 77	Fs 96
Ultimo comprobante de pago de Aportes (Formulario 931)	Fs 145/148	No posee (Fs 150)
Ultimo comprobante de pago de IIBB	Fs 143	Fs 123, 152.
Presentación de folletería	Fs 79/87	Fs 101/106
Garantía del bien	Fs 142	Fs 153

i) **Evaluación de las ofertas**

**Análisis Técnico y Admisibilidad.**

Surge del informe técnico de fojas 133 realizado por la Subdirección de Tecnología de la Dirección General de Informática y Sistemas dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN y de lo relevado, administrativa y legalmente, por la Dirección de Compras dependiente de la Dirección General Administrativo Contable de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN lo siguiente:

Oferente	Fundamento
ARG COLOR S.A.	<p><b>Para los renglones N°1 a N°4.</b></p> <p>La oferta cumple técnica, legal y administrativamente con lo solicitado en el pliego de bases y condiciones del llamado.</p> <p>El precio ofertado se encuentra acorde a valores de mercado.</p> <p><b>Para el Renglón N° 5</b></p> <p>No cotiza.</p>
EMANUEL LOPEZ de OMITEK	<p><b>Para el Renglón N°1</b></p> <p>La oferta cumple técnica, legal y administrativamente con lo solicitado en el pliego de bases y condiciones del llamado.</p>



	<p>El precio ofertado se encuentra acorde a valores de mercado.</p> <p><b>Para los renglones N°2 a N°5.</b></p> <p>No cotiza.</p>
--	---


En cuanto a los requisitos formales, se ha intimado con fecha **3/5/2018** a las firmas **ARG COLOR S.R.L.** y **EMANUEL A. LÓPEZ de OMITEK** para la subsanación de la documentación omitida. Cumplido el plazo perentorio de (72) setenta y dos horas otorgado, han dado cumplimiento de lo petitionado, por lo que las mismas cumplen con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas.

**j) Conclusión**


Esta Comisión de Preadjudicaciones, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas y al Informe Técnico aconseja:

1. **PREADJUDICAR** la oferta de la firma **ARG COLOR S.R.L.**, CUIT N° 30-71427582-4, por un importe total de PESOS DOSCIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA (\$ 208.590), precio final, por los Renglones N° 2, 3 y 4 al resultar admisible, conveniente y ajustarse técnica, legal y administrativamente a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas.
2. **PREADJUDICAR** la oferta de la firma **EMANUEL A. LÓPEZ de OMITEK.**, CUIT N° 20-29987325-1, por un importe total de PESOS TRECE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO (\$ 13.325), precio final, por el Renglón N° 1 al resultar admisible, conveniente y ajustarse técnica, legal y administrativamente a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas.
3. **Asignar orden de mérito N° 2 para el renglón N° 1 a ARG COLOR S.R.L.** C.U.I.T. N°30-71427582-4 por un importe total de PESOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS (\$ 15.400,00), precio final

*El dictamen de evaluación de las ofertas será exhibido durante **UN (1) día**, en la Cartelera del Departamento Compras de la H.C.D.N. Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen dentro de los **TRES (3) días** a contar desde el vencimiento de término fijado para el anuncio.*

s/b "3/5/18" vale  


**ARIEL FAZIO**  
Subdirector de Tecnología  
Dirección Gen. de Informática y Sistemas  
H. Cámara de Diputados de la Nación

  
**Luis Gonzalo Canosa**  
Comisión de Preadjudicaciones  
HCDN  
R.P. N° 1491/16

  
**MARTÍN LOIGO**  
Subdirector de Compras y Seguros  
Dirección General Administrativo Contable  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN